

Las universidades valencianas piden a Sánchez 67,6 millones para la reforma

► Los rectores exigen que los presupuestos del Estado incluyan 844 millones para implantar la LOSU

RAFEL MONTANER. VALÈNCIA

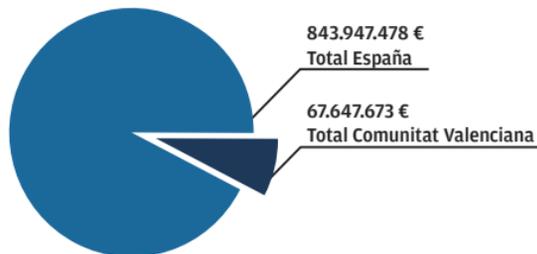
Los rectores de las universidades públicas españolas han presentado un informe sobre el impacto económico de la aplicación de Ley de Organización del Sistema Universitario (LOSU) que advierte de que solo en materia de personal docente e investigador implicaría para las universidades un coste directo de al menos 844 millones de euros, que en el caso de las cinco universidades públicas de la Comunitat Valenciana suma 67,6 millones.

La presidenta de CRUE y rectora de la Jaume I de Castelló (UJI), Eva Alcón, señala que «desde las universidades estamos convencidos de que la Administración del Estado debe aportar los recursos necesarios a las autonomías y estas, a su vez, deben asumir su parte para la aplicación de la ley».

La monografía eleva a 3.135 millones de euros adicionales la aplicación del apartado de la LOSU que fija el compromiso de alcanzar una financiación pública, como mínimo, del 1 % del PIB.

Impacto de la LOSU en personal docente

Costes totales de aplicación



Coste por universidades de la Comunitat



Fuente: CRUE

INFOGRAFÍA / ANDREU VICEDO

«Hay que reforzar las becas del Gobierno con 1.000 millones, priorizando a las rentas bajas», afirma la CRUE

En materia de personal docente e investigador (PDI), la aplicación de la nueva ley supone un coste directo extra para las universidades de al menos 844 millones de euros, que en el caso de las cinco universidades públicas valencianas supera los 67,6 millones, pues el informe no territorializa 195 millones.

De estos 67,6 millones mínimos que supondrá para las universidades valencianas implantar la LOSU en materia de PDI, 25,6 millones corresponden a la Universitat de València (UV), más de 18,9 millones a la Universidad de Alicante (UA), 9,2 millones en el caso de la UPV, 7,2 millones para la Universidad Miguel Hernández de Elx (UMH), mientras que para la UJI superará los 6,6 millones.

Los rectores señalan que estos costes reducidos, «deben ser financiados directamente por los presupuestos del Estado» Según el calendario de aplicación de la LOSU, en 2024, las universidades públicas deberán hacer frente a los costes de las limitaciones horarias de los do-

centes asociados, ayudantes doctores y profesorado permanente por un importe de 225 millones, de los que 24 millones corresponden a las cinco universidades valencianas.

Inaplicable sin financiación extra

La reposición anual de PDI por jubilación con una tasa del 120 % lleva aparejada el coste adicional para las universidades públicas de 195 millones por el pago de la Seguridad Social. De no producirse una financiación adecuada, el informe alerta de que la LOSU «devendrá inaplicable por parte de las universidades». Por ello, los rectores reiteran que los presupuestos del Estado para 2024 «deben recoger las dotaciones de crédito necesarias para financiar estos costes». La monografía no detalla el reparto por universidad de estos 195 millones.

El informe urge a «reforzar la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno por un importe de 1.000 millones, priorizando a las familias con bajas rentas».